RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERICÓ-BOYACÁ

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN: 15368-40-89-001-2017-00011-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JOSÉ DEL CARMEN NIÑO RODRÍGUEZ

Jericó (Boyacá), catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Mediante auto del 16 de mayo de 2017, se libró mandamiento de pago en contra del señor JOSÉ DE CARMEN NIÑO RODRÍGUEZ y a favor del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, por la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($ 5.998.654) por concepto de capital, OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS ($ 878.272) por intereses corrientes desde el 24 de diciembre de 2015 al 23 de junio de 2016, por los intereses moratorios causados a partir del 24 de junio de 2016 y por la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($ 650.935) por concepto de otros.

Una vez notificada la parte ejecutada, vencido el término para contestar y proponer excepciones, se ordenó seguir adelante con la ejecución y se requirió a las partes para que presentaran la liquidación del crédito.

El apoderado de la parte ejecutante presentó la liquidación del crédito en un total de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($ 11.474.838), de la cual se corrió traslado y sin que se presentara objeción alguna contra la misma.

Aparece en el expediente, una liquidación realizada por secretaría, con un total de DOCE MILLONES QUIIENTOS TRES MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON ONCE CENTAVOS ($ 12.503.079,11), en consecuencia, la liquidación del crédito presentada por la parte actora fue modificada por el Despacho y en su lugar se aprobó en el valor antes señalado, mediante auto del 26 de junio de 2018.

El 24 de mayo del año en curso, el abogado actor presentó actualización de la liquidación del crédito, la cual estimó en CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($ 14.956.454), se corrió traslado de la misma y sin que se presentara objeción alguna.

En el estudio de la actualización de la liquidación del crédito para determinas su aprobación o no, el Despacho advirtió que la liquidación aprobada en auto del 26 de junio de 2018 no se ajusta a derecho, por cuanto se tomó como capital la suma de $ 11.474.838 suma ésta que no corresponde con la realidad, ya que en el mandamiento de pago se indicó

como capital la suma de $ 5.998.654, además se omitió tener en cuenta el valor de los intereses corrientes, así como del concepto "otros" y se calculó únicamente el valor de los intereses de mora de cuatro meses.

Por lo anterior, se dejará sin valor y efecto el auto de fecha 26 de junio de 2018 mediante el cual se aprobó la liquidación realizada por el Juzgado y en su lugar, se modificará la misma teniendo en cuenta los factores contenidos en el auto mandamiento de pago; no se tendrá en cuenta la liquidación allegada por el abogado de la parte ejecutante, por cuento los valores señalados dan un resultado diferente al indicado en el total de la liquidación.

En este punto es preciso señalar que en decisión SL-54564 del 24 de abril de 2013 la Corte Suprema de Justicia en relación a la revocatoria de un auto indicó:

> *"Bastante se ha dicho que el juez no puede de oficio ni a petición de parte revocar, modificar o alterar un auto ejecutoriado, pero también, que el error cometido en una providencia no lo obliga a persistir en él e incurrir en otros, menos, cuando su causa, como en este caso ocurrió, fue precisamente otro error. Por lo dicho, debe atenderse el aforismo jurisprudencial que indica que 'los autos ilegales no atan al juez ni a las partes' y, en consecuencia, apartarse la Corte de los efectos de la mentada decisión".*

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: DEJAR SIN VALOR Y EFECTO EL AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2018, mediante el cual se aprobó la liquidación del crédito, por las razones expuestas en precedencia.

SEGUNDO: MODIFICAR la liquidación del crédito, y para todos los efectos se tendrá como valor de la misma a 14 de mayo de 2021 en la suma de **DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS ($ 16.356.175,07).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

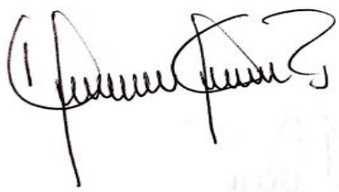

MARCELA PATRICIA SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERICÓ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estado No. 15 de hoy 15 DE JULIO DE 2021, siendo las 8:00 A.M.

GINA PAOLA URIBE PELAYO
Secretaria

MES	AÑO			DIAS MES	TASA ANUAL I. CORRIENTE	T. MENSUAL CORRIENTE	T. DIARIA CORRIENTE	TASA ANUAL I. MORATORIO	T. MENSUAL MORATORIO	T. DIARIA MORATORIO	DIAS LIQ CORRIENTE	DIAS LIQ MORA	VALOR INTERES CORRIENTE	VALOR INTERES MORA
JUNIO	2016	Res. 334	29/03/2016	30	20,54%	1,71%	0,057%	30,81%	2,57%	0,086%		7	-	35.936,94
JULIO	2016	Res. 811	28/06/2016	31	21,34%	1,78%	0,057%	32,01%	2,67%	0,086%		31	-	160.014,10
AGOSTO	2016	Res. 811	28/06/2016	31	21,34%	1,78%	0,057%	32,01%	2,67%	0,086%		31	-	160.014,10
SEPTIEMBRE	2016	Res. 811	28/06/2016	30	21,34%	1,78%	0,059%	32,01%	2,67%	0,089%		30	-	160.014,10
OCTUBRE	2016	Res. 1233	29/09/2016	31	21,99%	1,83%	0,059%	32,99%	2,75%	0,089%		31	-	164.888,00
NOVIEMBRE	2016	Res. 1233	29/09/2016	30	21,99%	1,83%	0,061%	32,99%	2,75%	0,092%		30	-	164.888,00
DICIEMBRE	2016	Res. 1233	29/09/2016	31	21,99%	1,83%	0,059%	32,99%	2,75%	0,089%		31	-	164.888,00
ENERO	2017	Res. 1612	26/12/2016	31	22,34%	1,86%	0,060%	33,51%	2,79%	0,090%		31	-	167.512,41
FEBRERO	2017	Res. 1612	26/12/2016	28	22,34%	1,86%	0,066%	33,51%	2,79%	0,100%		28	-	167.512,41
MARZO	2017	Res. 1612	26/12/2016	31	22,34%	1,86%	0,060%	33,51%	2,79%	0,090%		31	-	167.512,41
ABRIL	2017	Res. 488	28/03/2017	30	22,33%	1,86%	0,062%	33,50%	2,79%	0,093%		30	-	167.437,43
MAYO	2017	Res. 488	28/03/2017	31	22,33%	1,86%	0,060%	33,50%	2,79%	0,090%		31	-	167.437,43
JUNIO	2017	Res. 488	28/03/2017	30	22,33%	1,86%	0,062%	33,50%	2,79%	0,093%		30	-	167.437,43
JULIO	2017	Res. 907	30/06/2017	31	21,98%	1,83%	0,059%	32,97%	2,75%	0,089%		31	-	164.813,02
AGOSTO	2017	Res. 907	30/06/2017	31	21,98%	1,83%	0,059%	32,97%	2,75%	0,089%		31	-	164.813,02
SEPTIEMBRE	2017	Res. 907	30/06/2017	30	21,98%	1,83%	0,061%	32,97%	2,75%	0,092%		30	-	164.813,02
OCTUBRE	2017	Res. 1296	29/09/2017	31	21,15%	1,76%	0,057%	31,73%	2,64%	0,085%		31	-	158.589,42
NOVIEMBRE	2017	Res. 1447	27/10/2017	30	20,96%	1,75%	0,058%	31,44%	2,62%	0,087%		30	-	157.164,73
DICIEMBRE	2017	Res. 1619	29/11/2017	31	20,77%	1,73%	0,056%	31,16%	2,60%	0,084%		31	-	155.740,05
ENERO	2018	Res. 1890	28/12/2017	31	20,69%	1,72%	0,056%	31,04%	2,59%	0,083%		31	-	155.140,19
FEBRERO	2018	Res. 131	31/01/2018	28	21,01%	1,75%	0,063%	31,52%	2,63%	0,094%		28	-	157.539,65
MARZO	2018	Res. 259	28/02/2018	31	20,68%	1,72%	0,056%	31,02%	2,59%	0,083%		31	-	155.065,21
ABRIL	2018	Res. 398	28/03/2018	30	20,48%	1,71%	0,057%	30,72%	2,56%	0,085%		30	-	153.565,54
MAYO	2018	Res. 527	27/04/2018	31	20,44%	1,70%	0,055%	30,66%	2,56%	0,082%		31	-	153.265,61
JUNIO	2018	Res. 687	30/05/2018	30	20,28%	1,69%	0,056%	30,42%	2,54%	0,085%		30	-	152.065,88
JULIO	2018	Res. 820	28/06/2018	31	20,03%	1,67%	0,054%	30,05%	2,50%	0,081%		31	-	150.191,30

AGOSTO	2018	Res. 954	27/07/2018	31	19,94%	1,66%	0,054%	29,91%	2,49%	0,080%		31	-	149.516,45
SEPTIEMBRE	2018	Res. 1112	31/08/2018	30	19,81%	1,65%	0,055%	29,72%	2,48%	0,083%		30	-	148.541,67
OCTUBRE	2018	Res. 811	28/06/2016	31	19,63%	1,64%	0,053%	29,45%	2,45%	0,079%		31	-	147.191,97
NOVIEMBRE	2018	Res. 1521	31/10/2018	30	19,49%	1,62%	0,054%	29,24%	2,44%	0,081%		30	-	146.142,21
DICIEMBRE	2018	Res. 1708	29/11/2018	31	19,40%	1,62%	0,052%	29,10%	2,43%	0,078%		31	-	145.467,36
ENERO	2019	Res. 1872	27/12/2018	31	19,16%	1,60%	0,052%	28,74%	2,40%	0,077%		31	-	143.667,76
FEBRERO	2019	Res. 111	31/01/2019	28	19,70%	1,64%	0,059%	29,55%	2,46%	0,088%		28	-	147.716,85
MARZO	2019	Res 263	28/02/2019	31	19,37%	1,61%	0,052%	29,06%	2,42%	0,078%		31	-	145.242,41
ABRIL	2019	Res 389	29/03/2019	30	19,32%	1,61%	0,054%	28,98%	2,42%	0,081%		30	-	144.867,49
MAYO	2019	Res 574	30/04/2019	31	19,34%	1,61%	0,052%	29,01%	2,42%	0,078%		31	-	145.017,46
JUNIO	2019	Res 697	30/05/2019	30	19,30%	1,61%	0,054%	28,95%	2,41%	0,080%		30	-	144.717,53
JULIO	2019	Res 829	28/06/2019	31	19,28%	1,61%	0,052%	28,92%	2,41%	0,078%		31	-	144.567,56
AGOSTO	2019	Res1018	31/07/2019	31	19,32%	1,61%	0,052%	28,98%	2,42%	0,078%		31	-	144.867,49
SEPTIEMBRE	2019	Res 1145	30/08/2019	30	19,32%	1,61%	0,054%	28,98%	2,42%	0,081%		30	-	144.867,49
OCTUBRE	2019	Res 1293	30/09/2019	31	19,10%	1,59%	0,051%	28,65%	2,39%	0,077%		31	-	143.217,86
NOVIEMBRE	2019	Res 1474	30/10/2019	30	19,03%	1,59%	0,053%	28,55%	2,38%	0,079%		30	-	142.692,98
DICIEMBRE	2019	Res 1603	29/11/2019	31	18,91%	1,58%	0,051%	28,37%	2,36%	0,076%		31	-	141.793,18
ENERO	2020	Res 1768	27/12/2019	31	18,77%	1,56%	0,050%	28,16%	2,35%	0,076%		31	-	140.743,42
FEBRERO	2020	Res 094	30/01/2020	29	19,06%	1,59%	0,055%	28,59%	2,38%	0,082%		29	-	142.917,93
MARZO	2020	Res 205	27/02/2020	31	18,95%	1,58%	0,051%	28,43%	2,37%	0,076%		31	-	142.093,12
ABRIL	2020	Res 531	27/03/2020	30	18,69%	1,56%	0,052%	28,04%	2,34%	0,078%		30	-	140.143,55
MAYO	2020	Res 437	30/04/2020	31	18,19%	1,52%	0,049%	27,29%	2,27%	0,073%		31	-	136.394,40
JUNIO	2020	Res 505	27/02/2020	30	18,12%	1,51%	0,050%	27,18%	2,27%	0,076%		30	-	135.869,51
JULIO	2020	Res 605	30/06/2020	31	18,12%	1,51%	0,049%	27,18%	2,27%	0,073%		31	-	135.869,51
AGOSTO	2020	Res 685	31/07/2020	31	18,29%	1,52%	0,049%	27,44%	2,29%	0,074%		31	-	137.144,23
SEPTIEMBRE	2020	Res 769	29/08/2020	30	18,35%	1,53%	0,051%	27,53%	2,29%	0,076%		30	-	137.594,13
OCTUBRE	2020	Res 869	30/09/2020	31	18,09%	1,51%	0,049%	27,14%	2,26%	0,073%		31	-	135.644,56
NOVIEMBRE	2020	Res 947	29/10/2020	30	17,84%	1,49%	0,050%	26,76%	2,23%	0,074%		30	-	133.769,98

DICIEMBRE	2020	Res 1034	26/11/2020	31	17,46%	1,46%	0,047%	26,19%	2,18%	0,070%		31	-	130.920,62
ENERO	2021	Res 1215	30/12/2020	31	17,32%	1,44%	0,047%	25,98%	2,17%	0,070%		31	-	129.870,86
FEBRERO	2021	Res 0064	29/01/2021	28	17,54%	1,46%	0,052%	26,31%	2,19%	0,078%		28	-	131.520,49
MARZO	2021	Res0161	26/02/2021	31	17,41%	1,45%	0,047%	26,12%	2,18%	0,070%		31	-	130.545,71
ABRIL	2021	Res 305	31/03/2021	30	17,31%	1,44%	0,048%	25,97%	2,16%	0,072%		30	-	129.795,88
MAYO	2021	Res407	30/04/2021	14	17,22%	1,44%	0,103%	25,83%	2,15%	0,154%		14	-	129.121,03

CAPITAL	5.998.654,00
TOTAL INTERES CORRIENTE	878.272,00
TOTAL INTERES MORATORIO	8.828.314,07
OTROS	650.935,00
TOTAL	**16.356.175,07**